COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.)

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO I

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS**

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20 puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	SI			6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	SI		Folio 100-103: 109-113.	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	SI		Folio 105-109: 113-114.	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	SI		Folio 92	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple SI**	**Cumple NO**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 116-117.	2,00
	Las actividades tienen un orden coherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 116-117.	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple SI**	**Cumple NO**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 98-99.	2
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	NO		No se visualiza	0
	Sub criterio de contenido	**Cumple SI**	**Cumple NO**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	SI		Folio 118-119.	4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (I)				**19,00**

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	José Luis Vicente Aranda	NACIONALIDAD:	Española	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1993
		FECHA DE NACIMIENTO:	19 de abril de 1967	E-MAIL:	
		TITULO	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	TEL:	

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especializaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica	Cuenta con 15 años de experiencia en la Dirección y/o Coordinación de trabajos de Proyectos viales con pavimentación asfáltica					1		4,50
		No presenta certificado del Nivel 3 (Master) del MECES y el Nivel 7 del EQF año 2015 mencionado en el TECH 6							

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%	-			10,5
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Director de Fiscalización:** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuer aun título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	Supervisión de la Pavimentación asfáltica del Tramo de 9,45km con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. Ecuador. Cargo desempeñado: Director de Fiscalización de la Construcción del Anillo Vial Tramo Norte de la Ciudad de Ibarra.	01/2018 al 04/2019	15	80,00
		Supervisión del Contrato de Concesión pavimentación asfáltica Tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Carretera Panamericana Norte (Red Vial 5. Tramo de autovía de 57 km. Tramo. Huacho Pativilca. Organismo Supervisor de la Inversión de Transporte de Uso Público (OSITRAN) Perú Cargo desempeñado: Coordinador/Jefe de la Supervisión.	08/2016 al 01/2018	15	
		Supervisión de la Pavimentación asfáltica del Tramo de autovía de 203,2km, dividido en cuatro tramos. Tramo La Paz Oruro. Administración Bolivariana de Carreteras. Incluye Subrasante Mejorada. Cargo desempeñado: Gerente de Proyecto de la Revisión, Coordinación de la complementación y Validación del diseño final y la Supervisión técnica y ambiental de la Obra Doble Vía La Paz/Oruro	06/2014 a 02/2016	15	
		Supervisión/Asistencia Técnica de la Autopista de Los Pinares. Tramo Valladolid-Cuellar. Concesión de la Junta de Castilla y León a la empresa AUPISA. Cargo desempeñado: Coordinador/ Delegado del Consultor	07/2007 al 05/2008	15	
		Supervisión de la Ejecución de la Pavimentación Asfática de la Autovía León - Burgos (5° fase) Tramo Villanueva de Argaño-Cruce con N-120 (Burgos). Junta de Castilla y León. Cargo desempeñado: Director de las Obras - Jefe de Supervisión	10/2000 al 05/2003	25	
		Supervisión de la Pavimentación asfáltica Autovía A-60 Valladolid-León. Tramo Valladolid Aeropuerto de Villanubla. Provincia de Valladolid. Cargo desempeñado: Coordinación técnica de Fiscalización	2/2010 al 03/2013	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Supervisión de la Pavimentación asfáltica del Tramo de autovía de 203,2km, dividido en cuatro tramos. Tramo La Paz Oruro. Administración Bolivariana de Carreteras. Incluye Subrasante Mejorada. País: Bolivia	06/2014 a 02/2016	50	5,00
		En el Curriculum Vitae F. 123 declara el manejo del idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 130

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 129

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	Jorge Horacio Cardozo	NACIONALIDAD:	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	1994		
		FECHA DE NACIMIENTO:	24 de mayo de 1965			E-MAIL:			
		TITULO	Ingeniero en Construcciones			TEL:			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
		Presenta Título Universitario F. 165							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los períodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los períodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:	Cuenta con más de 15 años de experiencia							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Residente de Fiscalización: (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	Supervisión de Obras pertenecientes al Programa de Recuperación de Carreteras del Estado de Sao Paulo - PPR/ SP. Cargo desempeñado: Ingeniero Residente de Supervisión. (*1)	12/2002 a 12/2004	25	80,00
	C.RE.MA. 313 B - RUTA NACIONAL N° 40. Tramo Tunuyan Empalme R.N. N° 143 San Rafael Empalme Ruta Nacional N° 40. Cargo desempeñado: Ingeniero Jefe de Obras	8/2006 al 07/2016	25	
	Recuperación de calzada R.P. N° 2 - Emp. R. N. N2250 - Emp. R. N. N2251, Prog. 69+400 - 96.163 , 46. Cargo desempeñado: Ingeniero Jefe de Obras	10/2018 al 10/2020	25	
	Obra de Rehabilitación y acondicionamiento Ruta Provincial N° 94, Tramo; Santo Tomé - A° Chimiray (limite con Misiones). Cargo desempeñado: Ingeniero Jefe de Obras	01/2013 al 02/2015	25	
OBSERVACIONES:	(*1) Certif. de trabajo presentado como doc. Adicional			-

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Supervisión de Obras pertenecientes al Programa de Recuperación de Carreteras del Estado de Sao Paulo - PPR/ SP	12/2002 a 12/2004	50	5,00
	En el Curriculum Vitae F. 157 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 163

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	Rodolfo Benegas Rodriguez	NACIONALIDAD:	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	1993		
		FECHA DE NACIMIENTO	18 de febrero de 1968			E-MAIL:			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50
			Presenta Título Universitario F. 189							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	Cuenta con experiencia superior a 6 años							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA.) Tramo POZO COLORADO-CONCEPCIÓN. Lote N° 1 km 269+800 - km 318920. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio - Vial 3. ID N° 355,479. Cargo desempeñado: Ing. Residente de la Fiscalización. Ing. Senior	01/2021 al 09/2021	15	80,00
			Fiscalización de las Obras de Duplicación de la Calzadas de las Rutas 2 y 7 (entre el km 13 de la Ruta 2 y el km 183 de la Ruta 7, incluye variantes) del Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento y Operación de Dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7), bajo la modalidad de financiamiento alternativo de las Alianzas Público-Privadas, Ley N° 5102/2013 "De Promoción de La Inversión En Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los Bienes y Servicios a cargo del Estado. Cargo desempeñado: Ing. Asistente de la Fiscalización	12/2019 a 12/2020	15	
			Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guazu. Asunción - Luque de 6,3 km de Longitud. Cargo desempeñado: Ing. Residente	04/2016 al 03/2017	15	
			Fiscalización, control y supervisión, residente en obras de 4 Contratos de Gestión y Mantenimiento por Niveles de Servicio. GMANS 0 (Urbano) 108 km - GMANS 1 (Rutas Py 2,3 y 8) 381 km - GMANS 5 (RUTAS Py 4) 142 km. Banco Mundial. Cargo desempeñado: Jefe de área residente para la fiscalización y supervisión de 4 contratos de Gestión/Rehabilitación y Mantenimiento de carreteras por Niveles de Servicio	01/2012 al 12/2013	25	
			Fiscalización de los Contratos del Proyecto de Mejoramiento de Caminos (II), Financiados por el Banco de Japón de Cooperación Internacional (JBIC)-Convenio PG-P13. Obra 1 Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Paraguarí -Tebicuary - (60km) Cargo desempeñado: Ing. Asistente Residente. Ing. Senior encargado de la Fiscalización en obra.	08/2009 al 06/2011	25	
			Fiscalización de los Contratos del Proyecto de Mejoramiento de Caminos (II), Financiados por el Banco de Japón de Cooperación Internacional (JBIC)-Convenio PG-P13. Obra 2 Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Villarrica-Tebcuary-La Colmena (61,2 km). Cargo desempeñado: Ing. Asistente Residente. Ing. Senior encargado de la Fiscalización de obra, seguimiento y Supevisión de tareas del Contratista.	07/2007 al 08/2009	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina,, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Fiscalización de los Contratos del Proyecto de Mejoramiento de Caminos (II), Financiados por el Banco de Japón de Cooperación Internacional (JBIC)-Convenio PG-P13. Obra 1 Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Paraguarí -Tebicuary - (60km).	08/2009 al 06/2011	50	5,00
			En el Curriculum Vitae F. 179 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 186

OBSERVACIONES: A través del Memorándum UEP BID DV N° 1373/2021, se consultó al CEO considerando el tiempo transcurrido desde la respuesta dada, si el profesional ut supra mencionado fue aceptado o rechazado en el pedido de sustitución de personal. Por consiguiente, mediante el Memorándum CEO N° 1616/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas realizó la consulta a la UEP BIRF.
Mediante el Memorandun UEP BIRF N° 375/2021 de fecha 21 de diciembre 2021, la Unidad Ejecutora ha informado que la solicitud de cambio de personal se encuentra pendiente de la No Objeción del Ente Financiador, por lo que al momento de realizar está evaluación, el personal no se encuentra vinculado a ningún contrato, motivo por el cual es considerado.
Recomendamos que al momento de la Negociación del Contrato, en el caso de que el Consorcio fuere adjudicado, verificar la disponibilidad de Personal.

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	Javier Gustavo López	NACIONALIDAD:	Argentina	AÑO DE FINALIZACIÓN	2006
		FECHA DE NACIMIENTO:	10 de agosto de 1980	E-MAIL	
		TÍTULO	Ingeniero Civil	TEL	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente** trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Rehabilitación y Mantenimento de Carreteras por niveles de Servicio (CREMA) Ruta Nacional N° 4 TRAMO: SAN IGNACIO - PILAR. Contrato S.G. Ministro N° 53/2015 Cargo desempeñado Superintendente o Jefe de Obras	05/2015 a 12/2017	25	80,00
			Rehabilitación y Mantenimento de la Ruta N° 09 y Accesos Tramo 3 Lote 6 (Km 390 - Km 450), Departamentos de Presidente Hayes y Boqueron, Rca Del Py Cargo desempeñado: Ingeniero Jefe de Obras	09/2019 al 08/2021	15	
			Construcción de Avenida de cuatro carriles con separador central de la Ruta Provincial N° 1, vinculación: RPN° 1 con RN N° 66 by pass calle San Juan, Tramo San Salvador de Jujuy - Palpalá. Contrato Crema 3 Ruta Provincial N° 12 Tramo: Marcos Juárez - Intersección Ruta Nacional N° 8 - Ruta Provincial E-59. Cargo desempeñado: jefe de obras	07/2014 al 04/2015	15	
			Obras de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de accesos viales y re-funcionalización y mejora del Dique Derivador Los Molinos y Canal Rio Grande - Pcia de Jujuy.. Cargo desempeñado: Jefe de Obras (Suoperintendente)	01/2013 al 06/2014	15	
			Duplicación de la Calzada Ruta Nacional N° 9 y y Mantenimiento por niveles de Servicio del Tramo Jujuy-Yala. Cargo desempeñado: Jefe de Construcción de obras	05/2010 al 06/2012	25	
			OCCOVI-Obra Mejorativa y de Mantenimiento N° 227-Ruta Nacional N° 34. Cargo desempeñado: Jefe de obra y Encargado de Oficina Técnica.	06/2008 a 04/215	25	
		OBSERVACIONES:	Se presenta en Doc. Adicional			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en America Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Rehabilitación y Mantenimento de Carreteras por niveles de Servicio (CREMA) Ruta Nacional N° 4 TRAMO: SAN IGNACIO - PILAR	05/2015 a 12/2017	50	5,00
			En el Curriculum Vitae F 237 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 242

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	Teófilo Freddy Maydana Yahuita	NACIONALIDAD:	Bolivia	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2005
		FECHA DE NACIMIENTO:	5 de marzo de 1972	E-MAIL:	
		TITULO	Ingeniero Civil	TEL:	

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA			1 Curso de Especialización/Diplomado en Diseño Geométrico Computarizado de carreteras	1 23/06/2008 al 10/10/2008	1 800 horas		1		4,50
			Presenta certificado en el Folio 261 Si bien cuenta con más cursos de especialización con esta ya cumple con la exigencia							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			8,4
					80%					
		OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Especialista Vial: (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos), trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Estudio de Diseño Final de Ingeniería Tramo Toledo Ancaravi. Incluye Pavimentación Asfáltica. Cargo desempeñado: Ingeniero Especialista en Pavimentos, Diseño Estructural de Pavimentos.**	06/2007 al 07/2009	15	80,00
			Estudio de Diseño Final de Ingeniería Tramo asfaltado TramoCapari - El cajón - Bermejo. Incluye Pavimentación Asfáltica. Cargo desempeñado: Ingeniero Especialista en Pavimentos, Diseño Estructural de Pavimentos.	01/2008 al 07/2008	15	
			Estudio de Diseño Final de Ingeniería Tramo estudio Tramo Cruce Condo K - Sevaruyo Limite departamental. Incluye Pavimentación Asfáltica. Cargo desempeñado: Ingeniero Especialista en Pavimentos, Diseño Estructural de Pavimentos.	06/2007 al 07/2009	15	
			Estudio de Diseño Final de Ingeniería Tramo Totora - Curuhuara de carangas. Incluye Pavimentación Asfáltica. Cargo desempeñado: Ingeniero Especialista en Pavimentos, Diseño Estructural de Pavimentos.	01/2009 al 07/2009	15	
			12. Revisión, Validación y Complementación del Diseño y Supervisión Técnica y Socio Ambientañ de las Obras de Mejoramiento y Construcción del Tramo Carretero Saan Buenaventura - Ixamas. Incluye Pavimentación Asfáltica. Cargo desempeñado: Ingeniero especialista en Carreteras y Pavimentos	01/02/2017 al 07/2017	15	
			13. Supervisión Técnica y Ambiental de las Obras de Rehabilitación y Reconstrucción del Tramo Carretero Epizana- Comarapa, Tramo IV: La Siberia - Comarapa. Incluye Pavimentación Asfáltica. Cargo desempeñado: Ingeniero especialista en Carreteras y Pavimentos	08/2017 al 03/2018	15	
			15. Revisión, complementación y validación del diseño final y supervisión técnica y ambiental de la construcción de la Doble vía La paz - Oruro. Incluye pavimentación asfáltica. Cargo desempeñado: Ingeniero en carreteras	10/2015 al 10/2016	15	
			19. Diseño Construcción Control de Calidad y Mantenimiento de la carretera Santa Bárbara - Quiquibey. Cargo desempeñado: Ingeniero Especialista en Diseño Geométrico en Carreteras	01/2012 al 06/2012	15	
		OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Supervisión Técnica y Ambiental de las Obras de Rehabilitación y Reconstrucción del Tramo Carretero Epizana- Comarapa, Tramo IV: La Siberia - Comarapa Pais: Bolivia	08/2017 al 03/2018	50	5,00
			En el Currículum Vitae F 252 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	98

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 259

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 258

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	Robert Becerra El Hage	NACIONALIDAD:	Boliviana	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2007
		FECHA DE NACIMIENTO:	2 de octubre de 1984	E-MAIL:	
		TITULO	Ingeniero Civil	TEL:	

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Magister en Ciencias - Masler en Ingeniería de Trasportes (Universidad de Sao Paulo -2012)					1		4,50
			https://www.stt.eesc.usp.br/es/pos-graduacao/linhas-de-pesquisa/ Folio 322							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los períodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			8,4
					80%					
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados**: (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Gestión de los contratos de Monitorización y Supervisión de obras de Mantenimineto por resultados del Pavimento assfáltico con subrasante mejorada aproximadamente 737 km de via. Cargo desempeñado: Especialista en Mantenimiento por Resultados.	11/2013 a 05/2018	25	80,00
			Gestión de los contratos del Monitoreo y Supervisión de Obras de Mantenimiento por resultados de Pavimentos asfalticos con subrasante mejorada de aproximadamente 945 km de vía	11/2013 a 05/2018	25	
			Gestión de Contratos del Monitor y Supervisión de obras de Mantenimiento por resultados de Pavimentos Asfálticos con subrasante mejorada de aproximadamente 394 km de vía	11/2013 a 05/2018	25	
			Gestión de los contratos del Monitoreo y Supervisión de Obras de Mantenimiento por resultados de Pavimentos asfalticos con subrasante mejorada de aproximadamente 60 km de vía	11/2013 a 05/2018	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en Ameríca Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Gestión de los contratos del Monitoreo y Supervisión de Obras de Mantenimiento por resultados de Pavimentos asfalticos con subrasante mejorada de aproximadamente 945 km de vía. Pais: Pais	11/2013 a 05/2018	50	5,00
			En el Curriculum Vitae F 305 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	98

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO, Folio 317

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA, Folio 316

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	Daisy Angélica Guzman Tovar	NACIONALIDAD:	Colombiana	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1997
		FECHA DE NACIMIENTO	26 de marzo de 1971	E-MAIL:	
		TITULO	Ingeniería Civil	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	1 Maestría en Tráfico Movilidad y Seguridad Vial Inf Business School ,Universidad Camilo José Cela Folios 374 y 375	2 Especialista en Transporte Folios 371	1 30/8/2018 2 3/3/2006	1 1500 horas 2 566 horas		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
		100%							

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO.
Especialistas: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.
Observaciones: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

OBSERVACIONES:

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Interventoria técnica, administrativa, fincnaicera, social y ambiental para la construcción, rehabilitación, repercheo y conservación de vías para rutas alimentadoras del Sistema de Transmilenio, zona 6 grupo 2 y zona 7 grupo 1 en las localidades de Usme, Tunjuelito y Rafael Uribe, en Bogotá D.C. Cargo desempeñado: Servicios profesionales independiente como Especialista en Tránsito y Transporte en Estudios de tránsito, Especialista en Seguridad Vial (Diseños de señalización vertical, demarcación vial y dispositivos de control)	02/2005 al 12/2007	25	80,00
		estudios de infraestructra vial a nivel urbano y rural. Interventoría técnica, adinistrativa, ficanciera, social y ambiental para la elaboración y entrega de la complementación y ajuste a los diseños Fase III del mejoramiento y pavimentación y diseños definitivos de 10 pontones y un puenle de los sectores puertp Caicedo - Puerto Umbría y Puerto Umbría Villa Garzon de la 1) carrtera Puerto Asis - Mocoa, Departamento del Putumayo. Cargo desempeñado: Asesora en el área de tránsito y seguridad vial	12/2006 al 06/2007	15	
		Auditoria de Seguridad Vial para el tramo La Apartada - Montelibano. Diseño de señalización vertical y demarcación vial y dispositivos de seguridad vial de La Apartada - Montelibano. Valor del Contrato $ 10.50.000,00. Cargo desempeñado: Auditoria en Seguridad Vial, Especialista en transito para los estudios de tránsito y Seguridad Vial, Diseños de señalización vertical, demarcación vial y dispositivos de control	06/2008 al 07/2011	25	
		Auditoria de Seguridad Vial en los Tramos viales de la Concesión de la Vía de Bogotá Villavicencio. Pavimentación Asfáltica. Cargo desempeñado: Especialista en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	02/2018 al 03/2018	15	
		Elaboración de los reportes de Campo, Accesibilidad y Análisis de puntos Criticos de la Seguridad Vial de los Corredores Viales I, V, VI de los Corredores: Bogotá-Bucaramanga, Transversañ Carare-Cusina-Boyaca. Cargo desempeñado: Especialista en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	03/2014 al 05/2014	15	
		elaboración de las especificaciones generales del plan de gestión de tráfico del complejo minero cerramatoso. Cargo desempeñado Asesor en tránsito y seguridad vial	06/2008 al 07/2011	25	

Especialista en Seguridad Vial: trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo.

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional.
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enrijlados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

OBSERVACIONES:

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Interventoria técnica, administrativa, fincnaicera, social y ambiental para la construcción, rehabilitación, repercheo y conservación de vías para rutas alimentadoras del Sistema de Transmilenio, zona 6 grupo 2 y zona 7 grupo 1 en las localidades de Usme, Tunjuelito y Rafael Uribe, en Bogotá D.C. País: Colombia	02/2005 al 12/2007	50	5,00
		En el Curriculum Vitae F 360 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	

Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

OBSERVACIONES:

Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 368.1

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 368

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	Guillermo Mario Badillo	NACIONALIDAD:	Argentino	AÑO DE FINALIZACIÓN:	17/6/1905
		FECHA DE NACIMIENTO:	13 de enero de 1968	E-MAIL:	
		TITULO	Ingeniero Civil	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	2 Máster en Gestión y Uso Eficiente del Agua	3 Especialista Universitario en Hidráulica Urbana	1 22/10/2004 2 22/10/2003	2 600 horas 3 254 horas	854 horas	1		4,50
		Declara además un Doctorado en Ingeniería Hidráulica y Medio ambiente pero no se virtualiza el título por lo que no fue cargado en la plataforma							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%							

OBSERVACIONES:

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Especialista en Hidrología e Hidráulica: (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Supervisión de obras de Construcción, restauración, duplicación y aumento de capacidad de la carretera BR-101/RS. Cargo desempeñado: Ingeniero Especialista en Hidrología e Hidraulicada de Supervisión	03/2010 al 07/2014	25	80,00
		Supervisión de obras pertenecientes al programa de Recuperación de Carreteras de Sao Paulo PPR/SP Cargo desempeñado: Ingeniero Especialista en Hidrología e Hidrauficada de Supervisión	12/2002 al 12/2004	25	
		C RE MA 313 B - RUTA NACIONAL N° 40. Cargo desempeñado Especialista en hidrología e hidráulica	08/2006 al 07/2016	25	
		Recuperacion de calzada R.P.NQ -Emp. R. N. N2250 - Emp R. N. N2251, Prog 69+400 - 98.163,46 Cargo desempeñado: Epecialista en Hidrología e Hidráulica	10/2018 al 10/2020	25	
	OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Supervisión de obras de Construcción, restauración, duplicación y aumento de capacidad de la carretera BR-101/RS. País: Brasil	03/2010 al 07/2014	50	5,00
		En el Curriculum Vitae F 526 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 532

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 531

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	Aldo Walter Uño Ycra	NACIONALIDAD	Boliviano		AÑO DE FINALIZACIÓN	2003		
		FECHA DE NACIMIENTO:	7 de octubre de 1967		E-MAIL			
		TÍTULO	Ingeniero Civil		TEL:			

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Master en Mecánica del Suelo e Ingeniería de Cimentaciones		jul-07			1		4,50
		Cuenta además con otras maestrías y especializaciones							

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	100%				10,5
	OBSERVACIONES:	Presenta experiencia detallada en doc. Adicional Folio 23				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia**: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Llamado MOPC N° 100/2014. LP de Oferentes precalificados para la Fiscalización de la Obra de Habilitación de la TN9, Tramo Mcal Estigarribia - La Patria - Tte Infante Rivarola (km) - Fase II. Incluye Pavimentación asfáltica. Estudio de suelos dispersivos. Contrato S.G. Ministro 90/2015. Cargo desempeñado: Especialista Geotécnico.	05/2015 al 01/2018	25	80,00
		Llamado MOPC N° 91/2017 LPN para la Contratación de los Servicios de Consultoría para la elaboración de Estudios de Factibilidad Técnico-Económico y ambiental y Diseño Finalde ing. De Proyecto de la Rehabilitación y duplicacioón del Tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcon ID N° 334,787. Incluye Pavimentacion asfaltica. Cargo desempeñado: Especialista Geotécnico.	09/2018 al 03/2019	15	
		Llamado MOPC N° 76/2019 Servicios de Consultoria para la Administración y Ejecución del Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato S.G. Ministro N° 18/2020. Cargo desempeñado: Especialista en Geotécnia	Julio 2020 al 12/2019	25	
		Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Esándares de la Carretera Thaco Thaco - Esconchiri. L= 36,06km.	10/2011 al 07/2018	25	
		Revisión, Validación y Complementación del Diseño Final y Fiscalización (Supervisión) Técnica y Ambiental de la Construcción de la Carretera. Pavimento Flexible Zudañez Padilla. Longitud: 69 km.	08/2009 al 09/2011	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Llamado MOPC N° 100/2014. LP de Oferentes precalificados para la Fiscalización de la Obra de Habilitación de la TN9, Tramo Mcal Estigarribia - La Patria - Tte Infante Rivarola (km) - Fase II. Incluye Pavimentación asfáltica	05/2015 al 01/2018	50	5,00
		En el Curriculum Vitae F 550 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 566

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 565

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	Rodrigo Favio Silva Oliveira	NACIONALIDAD:	Brasilera			AÑO DE FINALIZACIÓN:	2005		
		FECHA DE NACIMIENTO:	17 de febrero de 1953			E-MAIL:			
		TITULO	Ingeniería Civil			TEL:			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MBA en Infraestructura de Transporte y Carreteras		10/3/2016			1		4,50
		Copia del Título de Grado Folio 653 Copia del Título de Masterado Folio 651							

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Supervisión de las Obras de Duplicación Restauración de la pista existente, Restauración/Construcción de Obras de arte Especiales de la Carretera BR-153 (incluye puente de hormigón armado) Cargo desempeñado: Ing. Civil especialista en Estructuras	04/2017 al 02/2020	25	80,00
		Supervisión de la ejecución de Obras CREMA y otras Obras de Mantenimiento Vial incluye Puentes. Cargo desempeñado: Especialista en Estructuras	04/2018 al 04/2020	25	
		Supervisión de las Obras de Adecuación de Capacidad (duplicación) con restauración de las pista existente, en la Carretera BR-101. Cargo desempeñado: Ing. Civil especialista en Estructuras	10/2010 al 09/2014	25	
		Servicio de Elaboración de Proyectos y Supervisión de Adecuación de Capacidad y Restauración de Carretera BR-101. Cargo desempeñado: Ing. Civil especialista en Estructuras	04/2008 al 09/2010	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (8%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (8%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Supervisión de la ejecución de Obras CREMA y otras Obras de Mantenimiento. País: Brasil	04/2017 al 02/2020	50	5,00
		En el Curriculum Vitae F. 644 declara el manejo del idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 649

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 648

Ing. Guido Benitez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1154 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	Teresa Ramirez de Mariño	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1985
		FECHA DE NACIMIENTO:	12 de mayo de 1956	E-MAIL:	
		TITULO	Ingeniería Civil	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)		1 Especialización en Hidrología y medio ambiente aprovechamiento de los Recursos Hídricos 2 Especialización en Evaluación de Impacto Ambiental en Proyectos Viales y Vías Navegables 3 Curso de Especialización en Medio Ambiente categoría Técnico Nivel Avanzado	1 01/02/86 al 31/07/88 2 27/06/1992 3 10/2019 al 01/2020	1 374 hs 2 120 hs 3 150 hs	644	1		4,50
		Copia del Título de grado Folio 740 Copia de los títulos de especialización del Folio 744 al 748							

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO.
Especialistas: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	80%			8,4

EXPERIENCIA GENERAL (70%)

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.
Observaciones: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

OBSERVACIONES:

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	Obras de habilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos, Tramo 4: Lote7, ubicado en el Dpto de Boquerón, en part. Time. Llamado MOPC N° 32/20019. Cargo desempeñado: Especialista ambiental	05/2020 al 03/2021	15	80,00
	Obras de Pavimentación Asfáltica en varios en varios tramos de la Región Oriental - 5ta tanda de la Dirección de Vialidad. Lote 1 - Tramo Santa Clara - Jhugua Rey - Choré Carga desempeñado: Especialista Ambiental. Llamado 119/2019	12/2019 al 03/2021	15	
	Obras de Caminos vecinales con pavimentación tipo empedrado y asfalto en los Dptos de Cordillera, San Pedro y Guairá Financiación Local - Grupo 1, Lote 4 Tramo: San Francisco - Calle 6.000 Bertoni -Ruta N 10. Llamado MOPC N° 69/2019	11/2019 al 03/2021	15	
	Obras de ejecución y Mantenimiento a Precios Unitarios. Lote 1: Ruta Nacional N° 10 "Las Residentas", Tramo Puerto Rosario - Rotonda Arroyo Tapiracuai y los Accesos a Villa del Rosario, Graí Aquino e Itacuruni del Rosario. Cargo desempeñado: especialista ambiental	10/2019 al 04/2021	15	
	Sevicios de Consultoria para la Fiscalización Técnica y Ambiental de las Obras: Conetrucción de Puente de Horigón en Tramos No mejorados de la Región Oriental - Segunda tanda. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales. Llamado MOPC N°46/2017. Cargo desempeñado: Especialista ambiental	06/2019 a la fecha	25	
	Pavimentación Asfáltica sobre empedrado en el Barrio San Pedro de la Ciudad de Encarnación. Cargo desempeñadao: Especialista ambiental	01/2019 a 07/2019	15	

Especialista Ambiental: (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo.

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional.
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

OBSERVACIONES:

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Obras de Pavimentación Asfáltica en varios en varios tramos de la Región Oriental - 5ta tanda de la Dirección de Vialidad. Lote 1 - Tramo Santa Clara - Jhugua Rey - Choré Carga desempeñado: Especialista Ambiental. Llamado 119/2019	12/2019 al 04/2021	50	5,00
	En el Curriculum Vitae F. 719 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	

Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

OBSERVACIONES:

Σ =	98

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 734

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 733

Presenta Carnet y doc. Que se encuentra en trámite la solicitud de perforación. Folio 735 al 738.

Ing. Guido Benitez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 64/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	Juan Carlos Weseluk Becanich	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2001
		FECHA DE NACIMIENTO:	4 de enero de 1973	E-MAIL:	
		TITULO	Licenciatura en Tecnología de la Producción	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Especialidad Técnica en Seguridad e Higiene Industrial	02/2007 al 12/2007	1000 hs	1000 hs	1		4,50
		Copia del título de grado Folio 786 Copia del título de la especialidad Folio 793							
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional: al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Contrato MOPC-BIRF 8638-PY Rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 1-CREMA: San Juan Bautista - Encarnación - Paraguay: Incluye pav. Asfáltica. Cargo desempeñado: Responsable ambiental y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**	**11/2019 - Plazo 81 meses**	**15**	80,00
	Contrato N° 507/07 Tratamiento costero de la ciudad de Encarnación, paquete B. Asistencia en trabajos de Recomposición de la Red Vial (incluye pav. Asfáltica) de la ciudad de Encarnación. Cargo desempeñado: Responsable ambiental y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	**07/2007 al 03/2015**	**25**	
	Contrato N° 842/17 Regularización Asfáltica sobre empedrado en las Calles del casos urbano de San Cosme y Damian, Itapúa - Py. Cargo desempeñado: Responsable ambiental y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	**08/2014 al 12/2014**	**15**	
	Construcción de Pavimentación asfáltica en el tramo del camino vecinal Calle 3 de noviembre - Caplibary, Dpto de San Pedro.Cargo desempeñado: Especialista ambiental y Especialista en Seguridad Industrial	**06/2020 a 07/2021**	**15**	
	Contrato 930/18 Construcción de Canalización - Manposteria de Piedra Bruta Colocada para Desagüe de Aguas Pluviales y Puentes de Hormigón Armando dentro del área Urbana de la Ciudad de Gral. Artigas. Cargo desempeñado: Responsable de Gestión ambiental y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	**08/2014 a 01/2015**	**15**	
	Contrato N° 727/2013 OBRA: Construcción del Cuartel General, Área Naval de Itapúa - Encarnación, Opto. De Itapúa - Py. Cargo desemepeñado: responsable en zona de obras de la Gestión Ambiental y manejo del programa Refererido al Medio Ambiente (PARMA) y de tareasa de Seguridad Industrial para la contratista.	**24 Meses - culminado en 01/2018**	**25**	
OBSERVACIONES:	Certif. presentados como doc. Adicional			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Contrato MOPC-BIRF 8638-PY Rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 1- CREMA: San Juan Bautista - Encarnación - Paraguay: Incluye pav. Asfáltica. Cargo desempeñado: Responsable ambiental y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	11/2019 - Plazo 81 meses	50	5,00
	En el Curriculum Vitae F. 776 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 783

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 782

PRESENTA EL REGISTRO DE PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL VMTSS CATEGRÍA A. FOLIO 792

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Susana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	Dr. Ramón Bruno Fogel	NACIONALIDAD	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN	1977
		FECHA DE NACIMIENTO	6 de octubre de 1942	E-MAIL	
		TÍTULO	Doctor en Ciencias Sociales	TEL	

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	1. Doctor en Ciencias Sociales 2. Doctor en Sociología Copia del Título de Dr. En Ciencias Sociales Folio 832		1. marzo 1977 2. 1984			1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
	OBSERVACIONES:								

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Social:** (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de Infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social, proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12.5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Infraestructuras y Equipamientos del Parque Lineal Costero en la Bahía de Asunción. Cargo desempeñado: Especialista Social	05/2018 al 01/2020	15	80,00
		Fiscalización de las Obras de Pavimentación Asfáltica del Tramo: Luque - San Bernardino. Cargo desempeñado: Asesor Social de Gerencia	12/2012 al 12/2014	25	
		Fiscalización de la Pavimentación Asfáltica de los Contratos de Gestión y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios GMANS URBANO, correspondiente a Ruta PY02 entre San Lorenzo y Arroyo Irala, Ruta Acceso Sur entre cuatro Mojones y Guaramboré. Cargo desempeñado: Especialista Social de Gerencia	01/2011 al 12/2014	25	
		Fiscalización de las Obras de Mantenimiento por Niveles de Servicio de la Ruta N° 6 (GMANS 3) y de las Rutas N° 3 y 5 (GMANS 4). Cargo desempeñado: Especialista Social	02/2010 al 03/2013	25	
		Servicios de Consultoría para los Estudios de Factibilidad Técnica, Económica y Ambiental del Tramo Caaguazú - Vaquería - Ruta 10. Cargo desempeñado Especialista Social	10/2005 a 12/2006	15	
	OBSERVACIONES:	Cuenta con Dominio de Español y Guaraní. Folio 824			

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Fiscalización de las Obras de Pavimentación Asfáltica del Tramo: Luque - San Bernardino. Cargo desempeñado: Asesor Social de Gerencia	12/2012 al 12/2014	50	5,00
		En el Curriculum Vitae F 824 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 930

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 931

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS
FIRMA:	
FIRMA:	

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	José Luis Vicente Aranda	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Jorge Horacio Cardozo	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	Rodolfo Benegas Rodriguez	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	Javier Gustavo López	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Teófilo Freddy Maydana Yahuita	ESPECIALISTA VIAL	4,50	8,40	80,00	5,00	98	12	11,75
2	Robert Becerra El Hage	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	8,40	80,00	5,00	98	10	9,79
3	Daisy Angélica Guzman Tovar	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	Guillermo Mario Badillo	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	Aldo Walter Uño Ycra	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	Rodrigo Favio Silva Oliveira	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	Teresa Ramírez de Mariño	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	8,40	80,00	5,00	98	4	3,92
8	Juan Carlos Weseluk Becanich	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
9	Dr. Ramón Bruno Fogel	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
								SUB TOTAL	46,45
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	79,45

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	19,00	79,45	98,45

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC